



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE  
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA**  
NIT. 805012111-1

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

**CONVOCATORIA No. 2025-004**  
**RENOVACIÓN INFRAESTRUCTURA ON PREMISE**  
**SOLUCIÓN DE SEGURIDAD - UTM**

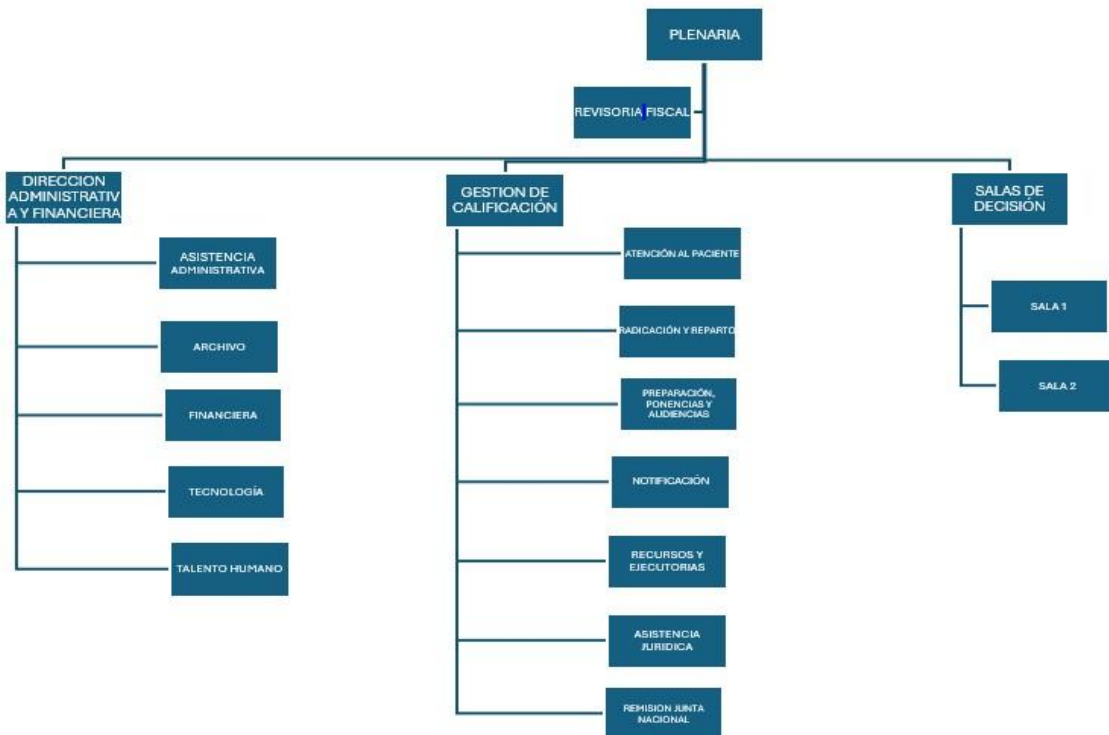
**OFERTA PRIVADA PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL – UTM QUE REEMPLACE EL UTM ACTUAL Y CONTRIBUYA A PROTEGER LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA JUNTA DEL VALLE.**

La **Junta Regional de Calificación de Invalidez** del Valle del Cauca siguiendo sus directrices de contratación tiene el agrado de invitar a las personas jurídicas que quieran participar en el proyecto de una **Solución de Seguridad Perimetral – UTM** que reemplace la solución UTM actual contribuyendo a proteger la seguridad de la información de la **JUNTA DEL VALLE** en su ambiente de producción.

**1. ¿QUIEN ES LA JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA?**

La **Junta Regional de Calificación de Invalidez**, Valle del Cauca es un organismo del sistema de la seguridad social integral del orden nacional, de creación legal, adscrita al Ministerio del Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de carácter interdisciplinario, sujetas a revisoría fiscal, con autonomía técnica y científica en los dictámenes periciales, cuyas decisiones son de carácter obligatorio.

**2. ORGANIGRAMA**



**Julieta Barco Llanos**  
Representante Legal

Carrera 37 No. 6 - 28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: 602 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: [www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com) – Correo: [solicitudes@juntavalle.com](mailto:solicitudes@juntavalle.com)



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE  
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA  
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

### 3. OBJETO DE LA INVITACION

La **Junta Regional de Calificación de Invalidez** del Valle del Cauca requiere adquirir una **Solución de Seguridad Perimetral – UTM** que reemplace el UTM actual y contribuya a proteger la seguridad de la información de la **JUNTA DEL VALLE** dentro de su ambiente de producción.

El proyecto debe contemplar la configuración, actualización, migración o creación interfaces, Rutas, y Políticas que tiene configuradas el actual UTM.

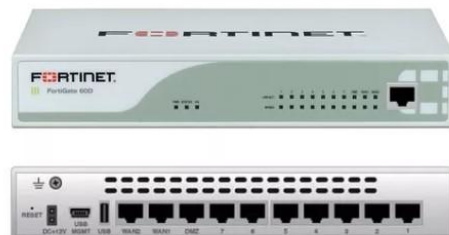
Analizar, recomendar e implementar mejoras a dichas políticas o crear nuevas políticas que fortalezcan la seguridad perimetral.

La **Solución de Seguridad Perimetral – UTM** deberá quedar totalmente operativa dentro del ambiente de producción de la **JUNTA DEL VALLE** como lo hace el actual UTM.

#### 3.1 DATOS DEL UTM ACTUAL (EQUIPO A SER REEMPLAZADO)

El UTM actual que trabaja en el ambiente de producción de la **JUNTA DEL VALLE**, ejerce el control unificado de amenazas controlando el tráfico de la RED apoyado en filtros de contenido malicioso, protección sobre amenazas informática y balanceo de cargas.

Fortinet 60E  
2 interfaces WAN  
7 puertos Ethernet  
1 DMZ



### 4. ASPECTOS TECNICOS DE LA NUEVA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL – UTM

El equipo ofertado deberá cumplir con las siguientes características técnicas:

- 2 interfaces WAN.
- Licenciamiento básico y soporte del fabricante por 3 años.
- Anclajes, soportes y tornillería para el montaje en un Rack.

### 5. ALCANCE DEL PROYECTO

El proyecto de **Solución de Seguridad Perimetral – UTM** abarca y exige el cumplimiento de los siguientes compromisos por parte del proveedor seleccionado:

Transferencia de conocimiento al área de tecnología de la **JUNTA DEL VALLE**.

**Julieta Barco Llanos**  
Representante Legal

Carrera 37 No. 6 - 28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: 602 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: [www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com) – Correo: [solicitudes@juntavalle.com](mailto:solicitudes@juntavalle.com)



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE  
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA  
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

---

### **Entrega, instalación y Configuración inicial**

- Oferta y venta.
- Entrega oportuna en la sede de la **JUNTA DEL VALLE**.
- Instalación de soportes y/o anclajes soporte del UTM (suministrados dentro del proyecto).
- Instalación física en el Rack de Comunicaciones ubicado en el Centro de Datos.
- Conexión de energía a la red regulada.
- Encendido y verificación de funcionamiento general.
- Actualización de firmware según última versión recomendada por fabricante.

### **Configuración y/o creación de:**

- NAT- DHCP, DNS, Interfaces (LAN – WAN), Wan Load Balance, Enrutamiento.
- Políticas IPv4.
- SD WAN Rules.
- APP Control (mínimo 3 perfiles).
- FSSO.
- LDAP.
- SSL.
- Bussiness policies.
- Túneles VPN (VPN Site to Site actual, minimo).
- Perfiles UTM.
- HA (por definir).
- ATP.
- IPS.
- Web filter (mínimo 3 perfiles).
- 53 agentes endpoint.
- Consola Central.
- Heartbeat.
- SMTP Alert.
- APs.

### **Pruebas de funcionamiento dentro del ambiente de producción**

- Pruebas piloto con conexión dentro de la red LAN de la **JUNTA DEL VALLE**.
- Prueba piloto con conexión al servidor en la Nube (Site to Site).
- Pruebas de balanceo de cargas.

### **Entrega final como UTM dentro del ambiente de producción**

- Inicio de operación como **Solución de Seguridad Perimetral – UTM** para el ambiente de producción de la **JUNTA DEL VALLE**.
- Entrega de memoria técnica según políticas ISO 27001

**Julieta Barco Llanos**  
Representante Legal

Carrera 37 No. 6 - 28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: 602 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: [www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com) – Correo: [solicitudes@juntavalle.com](mailto:solicitudes@juntavalle.com)



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE  
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA  
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

El proveedor deberá acogerse a la política de seguridad de la información de la **JUNTA DEL VALLE**.

El proveedor en calidad de Encargado deberá firmar compromiso para el tratamiento de Protección de Datos Personales de la **JUNTA DEL VALLE**.

El proveedor deberá contar con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y seguir las recomendaciones entregadas por el SG-SST de la **JUNTA DEL VALLE**.

El proveedor deberá presentar en garantía pólizas de cumplimiento y garantía acorde al proceso de contratación de la **JUNTA DEL VALLE**.

## **6. CONTENIDO DE LA OFERTA COMERCIAL**

La oferta comercial debe ir acompañada de la siguiente información:

- Carta de Presentación.
- Copia de la cámara de comercio (actualizada).
- Copia del Rut (actualizado).
- Copia de la cédula del Representante Legal.
- Copia de una certificación bancaria que maneje la empresa.
- Anexos que considere pertinentes para conocer más sobre su empresa.
- Clientes referencia (verificables vías telefónicas) / de proyectos similares, detallando mínimo: nombre de empresa, persona de contacto, número telefónico del contacto, correo electrónico, fecha de adquisición.
- Propuesta detallada con IVA discriminado cuando aplique y valor total por cada ítem en pesos colombianos.
- Valor total general de la adquisición del proyecto en pesos colombianos discriminando el IVA tota.
- Toda la documentación comercial que considere importante compartir a libre voluntad y que involucre exclusivamente el tema de esta convocatoria en pro de brindar una mejor presentación en la experticia de la necesidad que la **JUNTA DEL VALLE** requiere solventar.
- Cualquier valor agregado al proyecto deberá ser discriminado en la propuesta comercial.

## **7. PREGUNTAS Y RESPUESTAS AL PROYECTO**

Las preguntas o dudas sobre el proyecto que requieran más información deben ser enviadas vía correo electrónico: [tecnologia.jv@juntavalle.com](mailto:tecnologia.jv@juntavalle.com)

Las mismas serán contestadas por dicho medio y publicadas en nuestra página web [www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com) pestaña Contratación bajo el mismo índice de esta convocatoria.

**Julieta Barco Llanos**  
Representante Legal

Carrera 37 No. 6 - 28 Barrio Eucarístico, Santiago de Cali PBX: 602 5531020

Cuenta Ahorros: **017300102021** Banco Davivienda

Página web: [www.juntavalle.com](http://www.juntavalle.com) – Correo: [solicitudes@juntavalle.com](mailto:solicitudes@juntavalle.com)



**JUNTA REGIONAL DE CALIFICACION DE  
INVALIDEZ DEL VALLE DEL CAUCA  
NIT. 805012111-1**

Organismo del Sistema de la Seguridad Social, de creación legal, adscrita al Ministerio de Trabajo con personería jurídica, de derecho privado, sin ánimo de lucro.

---

**8. RADICACION DE OFERTAS Y FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS**

Toda la información anteriormente mencionada debe ser radicada hasta el día 15 de octubre de 2025 a las 5:00 pm en los siguientes correos electrónicos:

[tecnologia.jv@juntavalle.com](mailto:tecnologia.jv@juntavalle.com) con copia a [camezquita@juntavalle.com](mailto:camezquita@juntavalle.com)

Agradecemos su atención e interés en querer formar parte de nuestro equipo de trabajo

Cordialmente,

Julieta Barco Llanos  
Representante Legal  
Directora Administrativa y Financiera

Proyecto: Carlos Arturo Villegas  
Coordinador de Tecnología